

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5751** *ELVIRA SANTA CATALINA DE RONCESVALLES, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 97/10, de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de María Rocío García Domínguez contra la ejecutada "Elvira Santa Catalina de Roncesvalles, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 2 de febrero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.600,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zamora, 25 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014047-1